

PAGO DECRETO DE

MUNICIPALIDAD

345251

3691 DECRETO N° QUILLON, viernes 13 diciembre 2019

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, 2. SENTENCIA DE PROGRAMA ALCALDE DE
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : SOTO Y DIAZ LTDA. -

RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE \$:319.999

Y SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1558 POR \$319.999.- DE SOTO Y DIAZ LIMITADA, POR SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y ARRIENDO DE SALÓN PARA CEREMONIA CIERRE DE PROYECTO "NO AL BULLYING EN EL LICEO POLIVALENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ", SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 200 DE SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN DE COMPRA N° 4352-1187-MC19, PROVENIENTE DE MICRO COMPRA. DECRETO ALCALDICIO N° 4809 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTAN 3 COTIZACIONES Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE

F COMO SE INDICA				
C.COSTO DENOMINACION	DEBE 319.999	HABER	RUT 77873380-3	DCTO. F-1558
Cta. Cte. N° 210485438 For		319.999	77873380-3	C-0
	Difusion	C.COSTO DENOMINACION DEBE Difusion 319.999	C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER Difusion 319.999	C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT Difusion 319.999 77873380-3

